



El Porteo Riojano

Boletín informativo del
**Grupo Filatélico y Numismático
Riojano de Logroño**



Sede Social: Avenida de Navarra nº 2. Entreplanta
Correspondencia: Apartado de Correos 272
26080 - LOGROÑO (La Rioja)
<http://www.ferisofi.es/logrono/>
grufinuri@ferisofi.es

Nº 45
Marzo 2017

Depósito legal LR - 210 - 2010

ASAMBLEA GENERAL

El pasado viernes día 17 de febrero tuvo lugar la Asamblea General Ordinaria con escasa concurrencia, como viene siendo habitual. En la misma se aprobaron, además del acta anterior y la memoria del 2016, el estado de cuentas del 2016 que arroja un saldo total definitivo de 4.012,58 Euros, 3.957,66 Euros en la cuenta de Caja Rural de Navarra y de 54,92 Euros en la caja de la Sede. Los presupuestos aprobados para 2017 presentan unos ingresos de 3.192,00 Euros y unos gastos de 3.212,00 Euros.

Dentro de los proyectos para 2017, está prevista nuestra EXFILNU anual, dedicada este año a conmemorar el 20º aniversario de la designación del Monasterio de San Millán como patrimonio de la Humanidad. Tendrá lugar entre los días 19 y 26 de noviembre en la sala de exposiciones del Excmo. Ayuntamiento de Logroño.

Al no presentarse ninguna candidatura para formar nueva Junta Directiva, la anterior continuará en su ejecutoria.

Se ha solicitado a la Comisión Filatélica de Correos la emisión de un sello dedicado al Ilustre inventor logroñés D. Cosme García Sáez, ya que en el próximo año 2018 se conmemora el 200º aniversario de su nacimiento. Se están efectuando las gestiones oportunas, para que dicha petición llegue a buen fin, que es lo que deseamos todos.

Recientemente se ha adquirido un nuevo ordenador y otra pantalla, aprovechado unas muy buenas ofertas y ante la necesidad obligatoria de cursar nuestros escritos y solicitudes al Ayuntamiento de Logroño por vía telemática, puesto que el anterior ya obsoleto no nos permitía ni la conexión a internet.

Dentro de la programación de las nuevas emisiones de Correos para 2017, está previsto que el próximo día 27 de este mes de marzo, se emita un sello dedicado al Museo de La Rioja, dentro de la serie dedicada a los museos. Se ha cursado un escrito a la Consejera de Desarrollo Económico e Innovación, de la que depende la Dirección de Cultura y Turismo, para que solicite la presentación oficial de dicho sello.

Con los medios actuales informáticos, podemos analizar cualquier documento filatélico. Ante cualquier duda, no dudéis en acercaros a la Sede cualquier viernes de 18,30 a 20,30 horas para estudiarlos.

D. Alberto Sanvicéns Valentín
Presidente del Grupo Filatélico y Numismático Riojano de Logroño

APUNTES DE LA HISTORIA POSTAL DE LA RIOJA: CORRESPONDENCIA CON FRANCIA

CONTINUACIÓN – 5ª Parte

El oídio de la vid

A partir del año 1850, como consecuencia de la importación de vides de América del Norte, intentando conseguir una mejora en la producción y la calidad de la uva, apareció en Europa una enfermedad nueva de la vid, llamada oídio (nombre de una enfermedad de las plantas y del hongo que la produce), que ataca todos los órganos verdes de la vid: hojas, zarcillos, ramas jóvenes y racimos de uva sin madurar, los síntomas aparecen en las hojas, en el haz como en el envés, en ambos casos suele observarse un polvillo blanco ceniciento y supuso una disminución radical en la producción de los vinos, que puede ser total y en el mejor de los casos, puede llegar a afectar hasta el 60 % en el peso de los racimos.

Las especies de las vides europeas eran fuertemente sensibles a esta enfermedad. Se propagó por toda Europa y la extensión de esta plaga se reprodujo con mayor intensidad en las zonas más húmedas europeas, con los ambientes climáticos de temperaturas suaves y altos índices de humedad, constituyendo un gran azote. Las uvas atacadas terminaban por secarse y se perdía la cosecha. La respuesta positiva más notable es que se encontró con relativa rapidez un remedio a través del azufrado de las cepas.

En La Rioja tuvo su aparición entre los años de 1852 a 1862. Los viticultores reaccionaron con toda eficacia en su lucha contra la enfermedad mediante el empleo sistemático de azufre. Ello preparó, casi sin pretenderlo, la fase de renovación de los caldos riojanos y supuso el abandono del cultivo en algunas zonas marginales y la sustitución en ciertas áreas de las variedades enfermas por otras más resistentes.

La exposición Universal de París de 1855 había encumbrado los vinos del Médoc, región vinícola francesa que se extiende por el oeste de Francia, en la región de Aquitania, en la margen izquierda del estuario de la Gironda, al norte de Burdeos (Bordeaux). Al ser atacados los viñedos franceses fuertemente por el oídio, provocando un fuerte descenso de sus cosechas y de la calidad del vino, se vieron obligados a salir en busca de vinos que mejorar en sus bodegas para atender la demanda, por lo que a partir del año 1854 llegaron a La Rioja los primeros compradores de las zonas vitivinícolas del Médoc, de la Región de Aquitania y Montpellier, de la Región de Languedoc, buscando vinos de alta graduación. Se dirigieron primeramente a la Rioja Baja, pasando poco después a decantarse por los vinos de la Rioja Alta. El tipo de vino exportado en los primeros años fue de baja calidad y en gran medida utilizado para remontar y dar color a los suyos, recorriendo los comerciantes franceses toda La Rioja comprando todo el vino disponible.

En estos primeros años, los franceses descubrieron en La Rioja Alta las buenas cualidades de los vinos tempranillo, graciano y garnacha riojanos para mezclarlos (“coupage”) con los más flojos de Bordeaux e incluso llegando por la extraordinaria cualidad de los vinos riojanos a pasar como auténtico Bordeaux. En 1859 los productores de las principales zonas vitivinícolas francesas establecieron delegaciones permanentes en La Rioja, con almacenes para comprar la uva y tratar el vino con las técnicas de vinificación que empleaban en sus zonas, para su posterior envío a sus bodegas de origen, estableciendo un comercio regular de vinos de Rioja hacia Francia.

Caso particular fue la casa Savignon Frères et Cie., que optó por quedarse en España para poder controlar el proceso de elaboración a pie de viña y tonel y construyó una bodega elaborando sus vinos en Haro.

En sucesivos años fueron aumentando sus compras y la cotización del vino se mantuvo en niveles jamás alcanzados hasta entonces, llegando a pagar, para conseguir el máximo de la cosecha de vino de Rioja, más de cuatro veces su precio, lo cual produjo una euforia y la ambición de los viticultores provocó una auténtica fiebre de nuevas plantaciones, ocupando para ello incluso las tierras más fértiles antes dedicadas a cereales, en las que nunca se debió plantar.

Veamos una de las cartas enviada por un comerciante francés aposentado en Haro, a la región vitivinícola del Suroeste de Francia, así como el recorrido que realizaban para el transporte del vino de Haro a su bodega, antes de la llegada del ferrocarril a la frontera francesa y las marcas postales utilizadas en la oficina de salida, en tránsito y llegada a destino.

Oloron-Sainte-Marie pertenece a la Región de Aquitania. (320 Km.)





Ruta seguida, Haro, Miranda de Ebro y por la carrera de La Mala a Irún, San Juan de Luz, Pau y Oloron.



Marcas de transito por PAU (64) el día 26 AOUT 60, y marca de llegada a destino OLORON – Ste -MARIE (54) de fecha 26 AOUT 60

23 Agosto 1860, Carta de Haro a Oloron, franqueada con tres sellos de 4 cuartos, emisión 1 Febrero 1860, importe del porte sencillo hasta 4 adarmes de 12 cuartos, (tarifa II convenio con Francia), inutilizados con fechador de salida Tipo 1857 y marca PD (pagado hasta destino) en azul (sin ovalo) de Haro, fechador de tránsito fronterizo en rojo de la oficina de Intercambio de Bayonne, ESPAGNE 2 ST JEAN-DE-LUZ 2, de 25 AOUT 60 y la marca 5c francés “derecho de reparto”, a pagar en destino al cartero.

Segundo convenio Postal España y Francia 1860 a 1870

El día 5 de agosto de 1859, los representantes de ambos gobiernos firman el nuevo convenio. Al existir sellos de correos en ambos países, se establece la posibilidad del franqueo con sellos, si bien con carácter voluntario para la correspondencia ordinaria y con carácter obligatorio para las cartas certificadas.

El día 25 de noviembre de 1859 se publica el Reglamento del nuevo tratado y se concreta que el convenio tendrá validez a partir del día 1 de febrero de 1860, estableciendo con detalle la manera de llevarlo a cabo. En sus artículos se especifican las oficinas de cambio de correspondencia entre ambas Administraciones, ya sea por la vía terrestre o la marítima.

En este segundo convenio de nuevo se establecen las mismas oficinas de intercambio de la correspondencia que en el anterior convenio, por lo que a La Rioja concierne por vía terrestre:

- La Administración de París corresponderá con las de Madrid, Irún y La Junquera.
- La Administración de Bayona y la Ambulante de Bordeaux a Bayona corresponderán con las de Madrid e Irún.
- La administración de Saint Jean de Luz corresponderá con la de Irún.

En su artículo 9, establece que para las cartas de España a Francia franqueadas la tarifa es de 12 cuartos y las que circulen sin franquear de 18 cuartos, por cada 4 adarmes o fracción.

Las cartas enviadas de Francia a España franqueadas, su tarifa es de 40 céntimos y las que circulen sin franquear 60 céntimos, por cada siete gramos y medio o fracción.

Con carácter obligatorio las cartas certificadas circularan franqueadas y su tarifa es doble del normal.

La Marca P.D. (Pagado hasta destino) española

En el artículo 18 establece que las cartas ordinarias, las certificadas, las muestras de género y los impresos cursados entre las administraciones de Correos de España y Francia correctamente franqueadas hasta su destino, se marcará en un lugar conveniente de su dirección con un sello con las iniciales P.D.

Por lo tanto, las cartas enviadas a Francia que se cursaron desde el inicio de este convenio postal, desde febrero de 1860, tienen que ostentar dicha marca en su anverso, salvo que esté insuficientemente franqueada. Las marcas P.D. utilizadas por las administraciones españolas son muchas y de distintos tamaños y tipografías. Se pueden clasificar en tres grandes grupos atendiendo a su tipología.

1.- Sólo las letras “P.D.”

Se encuentran en varios tipos y tamaños, según la forma y tamaño de las letras, con uno, dos o sin puntos. Se utilizaron los colores, rojo, azul y negro. *Muestro alguno de los muchos tipos empleados.*

PD

PD

PD

2.- Letras "P.D." dentro de un recuadro.

También se conocen varios tipos en los que varía el tamaño y la forma del recuadro. La tinta empleada fue también en los colores, negro, rojo y azul. *Muestro algunas marcas con las letras "P.D." dentro de un recuadro.*



3.- Letras "P.D." dentro de un óvalo.

Se encuentran una mayor variedad de tipos y medidas del óvalo, que van desde los 18 x 14 mm la más pequeña hasta 24 x 16 mm las más grandes. Los colores más habituales son el rojo y el negro, aunque también se encuentran estampadas en color azul. *Vemos algunas de las muchas marcas empleadas dentro de un óvalo*



Marcas "PD" francesas

Análogamente, toda la correspondencia procedente de Francia con destino a España que estuviera correctamente franqueada hasta su destino, también debía de ser marcada con un sello con las iniciales "P.D." en un lugar convenientemente visible del lado de su dirección.

Una Orden española de 14 de octubre de 1861 dispuso que toda correspondencia procedente de Francia con las iniciales P.D. debía considerarse suficientemente franqueada, y no debía de imponer recargo alguno "aun cuando no tuviera sellos de franqueo pegados en el sobre o la faja".

En Francia se creó un modelo único para todas sus oficinas de Correos, llevando las iniciales en un recuadro. Se empleó fundamentalmente en color rojo, aunque también se conoce en colores negro y amarillo (el más escaso).

Los distintos modelos difieren básicamente en las dimensiones, que van desde 11 x 7 mm. hasta 13 x 8 mm.



Algunas de las marcas francesas con las letras P.D. dentro de un recuadro.

La Marca francesa 5^c

En el artículo adicional del convenio, se acuerda que las dos partes contratantes convienen formalmente entre sí que las cartas, los impresos y los periódicos con destino a uno de los dos países, y que la Administración de Correos de España y la Administración de Correos de Francia se dirijan recíprocamente franqueados hasta el punto de su destino, con arreglo a las disposiciones del citado Convenio, no podrán bajo pretexto de título alguno ser recargados en el país a que van destinados, con derecho ni porte alguno a cargo de aquellos a quienes se dirigen, a no ser con un derecho de distribución que en ningún caso podrá exceder de un cuarto en España y de una suma equivalente en Francia.

El motivo de ésta disposición se debe a que en España, desde el año 1756 que se creó el Oficio de Cartero Mayor y el nombramiento de doce carteros para el reparto de los doce "cuarteles o barrios" en que se dividía la ciudad, la ordenanza autorizaba al cobro de un cuarto de real por cada carta entregada a las personas que así lo solicitasen en vez de tener que ir o mandar a alguien a la Administración de Correos a recogerlas. Posteriormente, cuando se procedió a repartir la correspondencia por los domicilios, estos carteros lo recibían por cada carta, pliego o periódico entregado. Era un plus por el servicio y de ahí nace el llamado "cuarto del cartero".

Esta norma sirvió de modelo para las demás grandes ciudades y poco a poco, con el desarrollo de los servicios postales, los carteros fueron adquiriendo derechos y obligaciones que se plasmaron en los distintos reglamentos para cada provincia, con esta sobretasa se creó un fondo para sus retribuciones.

Los carteros no tenían carácter de funcionarios, ni cobraban del Erario Público, hasta la llegada de la II República en que adquirieron la condición de funcionarios y pasaron a cobrar de los fondos públicos.

Esta marca, era estampada por las oficinas de cambio francesas, existiendo pequeñas diferencias de unas a otras, observables principalmente en la letra "c".

5^c

El destinatario en Francia abonaba cinco céntimos de franco "tasa factage", en concepto de distribución, el equivalente del cuarto del cartero que se cobraba en España, estampado mediante un tampón en el frente de las cartas correctamente franqueadas.

A diferencia de las cartas enviadas a Francia, que en su mayoría tienen impresa la marca 5^c (salvo las franqueadas insuficientemente), las cartas francesas, al entrar en España, no fueron objeto de ninguna marca estampada o manuscrita que justificara el cobro del "cuarto del cartero" por derecho de distribución.

Quizá ello se debiera a que su percepción la hacían en metálico los carteros, y estos conocían su derecho a cobrar todas las cartas de dentro y fuera del reino y el destinatario su obligación de pagarlo.

Veamos una carta enviada por un comerciante francés, aposentado en Haro, a Annonay en la región vitivinícola del Valle del Ródano, así como el recorrido que realizaban para el transporte del vino de Haro a su bodega, antes de la llegada del ferrocarril español a la frontera francesa. El ferrocarril francés había llegado a la frontera española en el año 1846.



Annonay (población situada cerca de los viñedos de Côtes-du-Rhône) Región de Ródano-Alpes. (960 Km.)



16 Julio 1862. Carta de Haro a Annonay, porte sencillo pagado con el sello de 12 cuartos de la emisión del 1 Febrero 1860, anulado con el fechador de 1857.

En el frente fechador de salida y marca PD en azul (sin ovalo con dos puntos), de Haro. Fechador del ambulante ascendente hasta Burdeos y París ESP. ST. JEAN-DE-LUZ- 3 / AMB C", de fecha 18 JUL 62 y la marca francesa 5^c, tasa de reparto a pagar en destino al cartero.

Ruta seguida, Haro a Miranda de Ebro y por la Carrera de La Mala a Irún, intercambio de la correspondencia en San Juan de Luz, por el ambulante a París, a su llegada pasa al ambulante de Lyon, ambulante a Marsella hasta la estación de Chanas y por carretera a Annonay. (80 km. al SO de Lyon).

Vemos al dorso las marcas de tránsito hasta llegar a destino.

El fechador ilegible, corresponde al tránsito por París-Principal la mañana del día 19, ambulante Paris a Lyon con octágono interior de fecha 19 JUL 62, ambulante Marsella a Lyon de fecha 20 JUL 62 y marca de llegada a destino Annonay 21 JUL 62.

Mi agradecimiento por su ayuda a Jean-François Estel.



D. Rodolfo Barrón Marín
Secretario del Grupo Filatélico y Numismático Riojano de Logroño

LO CURIOSO DE LOS SELLOS. 3ª PARTE

Un invento que proporcionó nuevas series

Normal y corriente es que en todos los países se celebren conmemoraciones, y entre la variedad de motivos para los homenajes y jubileos, de vez en cuando aparece algún tema original y completamente nuevo.

La navegación en la postguerra de 1914 - 1918 constituyó un peligro, a causa de las minas que ambos beligerantes habían sembrado los mares. Los objetos de valor transportados corrían riesgos de perderse en el fondo del mar. Un ingeniero holandés inventó unas fuertes cajas (análogas a las de caudales), provistas de una luz, y las colocaban sobre cubierta. En caso de que el buque se hundiera, por medio de un dispositivo especial, el cofre se desprendía y quedaba flotando en el agua con las luces encendidas para facilitar su hallazgo. Parece que el invento no tuvo éxito, pero fueron creados unos sellos especiales, y que viven como recuerdo de ese excepcional experimento relacionado con el servicio postal.



En 1921 Holanda y sus colonias fueron los países que emitieron sellos a tales fines.

Diferentes aspectos en que puede clasificarse los sellos

Los sellos no pueden mirarse únicamente bajo el aspecto filatélico; cada ejemplar tiene suficiente carácter para poder figurar en diversas clasificaciones. Coleccionistas hay que, aparte de su colección general, poseen una especial dedicada a determinado tema, que por su afinidad o complacencia, a su modo de ser, la forman a través de los ejemplares que adquieren para dedicarlos a este fin.

Mirándolos veremos que un mismo ejemplar puede tener cabida en diferentes colecciones y son muchos los sellos que tienen personalidad propia, para poder figurar en tres y cuatro grupos, totalmente diferentes.



En 1935, Alemania, con la serie de 4 sellos, representó el castillo de Heidelberg y por fondo una hoja de roble. Inmediatamente veremos tres grupos diferentes. El castillo tiene cabida, para una colección de castillos. La hoja de roble entra de lleno en la rama de arboricultura y en la simbólica por lo que representa.

Para los que coleccionen sellos de testas coronadas existen los modernos de la Gran Bretaña, en los ángulos de los cuales figura la rosa de entronque con los Tudor y representa a los ingleses, el cardo simboliza a Escocia, el puerro al País de Gales y el trébol a los irlandeses, formando simbólicamente el conjunto, el Reino Unido.



Los que desglosan la filatelia, ¿pueden desear en un solo ejemplar, mayor expresión de ideas?

Países de nombre onomástico o geográfico

Empezando por Fernando Poo, posesión española en el golfo de Guinea que lleva el nombre del navegante portugués, existe una gran cantidad de países que ostentan el nombre de su descubridor o poblador.



Por ejemplo, Bermuda acredita su procedencia española, por ser su descubridor, Don Juan de Bermúdez. Rhodesia debe su nombre a Cecil Rhodes; Van Diemen, a la tierra de su nombre, que cambia después por el de su poblador Tasmán, y ha llegado a nuestros días con el nombre de Tasmania; las Filipinas en honor a su rey Felipe II.



Las Filipinas en honor al Rey Felipe II

La isla de Montserrat, por poseer unas montañas muy parecidas a las existentes en la provincia de Barcelona.

Delante de la imagen de María pintada en uno de los muros de la catedral de Sevilla, se arrodillaron todos los hombres que partían de la ciudad del Guadalquivir en busca de nuevas rutas y tierras a descubrir. Si tuviéramos que mencionarlos, ocuparían un buen número de páginas.

La fe en la Virgen era tan viva y llevada en recuerdo, que Colón en 1496, cuando descubrió una nueva isla en el mar de las Antillas, la bautizó con el nombre de Nuestra Señora de la Antigua, en recuerdo de la imagen sevillana.

Dos años después, otra isla era marcada en las cartas de navegar por Colón y recibía el nombre de la Santísima Trinidad, por haberla descubierto en el día de la fiesta religiosa.



1898 Trinidad - 400 Aniv. de su descubrimiento

Sellos contraproducentes

Los sellos, que son de un gran poder divulgador llegan a los confines más apartados del mundo. Pregonan el fin que se persigue, con la doble utilidad de que sirven para uso postal y, al propio tiempo, son los eficaces colaboradores de la idea que se les ha impuesto al parecer.

Los Estados Unidos, cuando se vieron abatidos por la gran crisis económica de 1929, buscaron por todos los medios estimular y animar a las gentes, a fin de que salieran de su estupor y apatía de las cosas. El pesimismo debía ser vencido y ser substituido por el optimismo. Los dólares, que estaban guardados, debían circular; el pueblo debía animarse, tomar el tren, la bicicleta o el auto y emprender viajes por el interior del país.



Geysers Yellowstone Viejo amigo

Los más bellos lugares y paisajes habían de visitarse; las maravillas de la Naturaleza debían ser conocidas; precisaba el contacto de los habitantes de un Estado con otro Estado, urgían las nuevas amistades y contraer compromisos de devolución de visitas. En una palabra, la alegría debía reinar en todas partes y, tal campaña de optimismo, se desarrolló a través de la Prensa; en anuncios insertados en los periódicos y revistas; por la radio y el cine, etc. No debía quedar recurso alguno sin ser aprovechado, y el correo, fue un fiel colaborador en aquella campaña de propaganda. La filatelia inició la suya con los matasellos, divulgando las recomendaciones de: «Visite tal sitio», «Vaya a beber las aguas de tal otro». Entretanto se preparaban unos sellos apropiados, y de carácter turístico llamados los «Parques Nacionales». Apareció la hermosa serie que todos los aficionados conocen, del géiser llamado «Viejo



Monte Rainier Washington

amigo», «el gran Cañón del Colorado», «el poblado indio metido dentro de la cavidad de una roca» (Mesa Verde), «el lago situado dentro de un cráter», «la montaña humeante», etc., etc., que vinieron a facilitar los fines perseguidos.

No podemos saber si la persona que recibía una carta franqueada con uno de aquellos sellos, abandonaba su pesimismo, ataba sus maletas y se trasladaba con el primer tren que pasaba por su pueblo al lugar que le indicaba el sello. Todos los medios fueron fuertes estimulantes para levantar los abatidos ánimos.

Poco tiempo después el Gobierno hizo retirar aquellos sellos de la circulación porque los «visitantes» asaltaban las bellezas naturales, poniéndolas en peligro y, al abandonar los lugares donde habían acampado, quedaban los llanos, bosques y montes convertidos en un semillero de latas vacías.

Hay que tener en cuenta al leer estos artículos, que fueron escritos en el año 1944 por J. MAJÓ TOCABENS en el libro: “POR EL MUNDO DE LOS SELLOS” Vademécum Filatélico



Poblado indio dentro de una roca. El parque nacional Mesa Verde

LÉXICO ESPECIAL FILATÉLICO COMENTADO II

CIFRA DESPLAZADA. Algunos sellos unicolores están confeccionados en dos veces. Para ahorrarse gastos en la confección de una plancha para cada tipo hacen una sola, sirviendo para imprimir todos los dibujos con el colorido que les corresponderá a cada valor. En el segundo tiraje la plancha únicamente el valor que le corresponde, y es impreso con el mismo color que el dibujo. Al efectuar su segunda entrada en la máquina, por desplazamiento del papel fuera de guías o por registro mal colocado, recibe la segunda impresión fuera de lugar y queda la cifra o valor desplazado.

CLASIFICADOR. Un libro grande o pequeño, desmontable o encuadernado, provisto de hojas en que están pegadas unas bandas o tiras de papel transparente u opaco para guardar sellos en espera de su colocación en el álbum.

COLORES. Existen infinidad de sellos impresos a varios colores, y para clasificarlos se empieza siempre por el del marco y penetrando por el mismo, se describe el segundo. Por ejemplo: un sello impreso a tres colores y con un busto encerrado en un marco, diremos: marco azul; busto, carmín, y los ojos de la figura, castaños. Es en esta forma como aparecen descritos en los catálogos.

CONMEMORATIVO. Los Estados Unidos fueron de los primeros países que en 1892 imprimieron unos sellos en homenaje a Colón, a través de los cuales se pueden ver diferentes aspectos de la colonización y descubrimiento de América.



Se ha de recordar que, bajo el aspecto literario, España ocupa el primer lugar mundial en la emisión de series conmemorativas al poner en circulación en 1905 la serie del Tricentenario de la publicación del *"Don Quijote"*.



CONTROL. Las cifras que se ponen en las hojas para la numeración, las fechas, la de la plancha, han constituido y constituirán datos precisos para el estudio en todos sus aspectos, como lo demuestran el gran número de filatélicos que buscan estos controles que se colocan en los márgenes de las hojas para conservarlos unidos con el sello que se halla a su lado.

CORREO LOCAL. Concesiones a particulares que para resarcirse de los gastos, por su cuenta, sellos para franquear la correspondencia que transportaban. El norte de Europa los ha tenido, y quizás los que han disfrutado durante más tiempo los beneficios del coleccionista han sido los de Marruecos y los emitidos por diversas compañías establecidas en las costas del mar de China.

CORTADO A LA RULETA. Por medio de una ruedecita o serie de ruedecitas armadas de puntas en su circunferencia, semejantes a una espuela se producen unos corles en el margen del papel que sirve de separación de las columnas de sellos por una serie de pequeñas líneas cortas.

CORTADOS EN DOS PARTES (Bisectado o Bisechado). Sucedió a veces por carecer de sellos de determinado valor. El correo permitía usar medios sellos para expresar el valor del franqueo. Un sello de 30 cts. se convierte en dos de 15 cts.



Francisco Javier Blanco

Vocal de Nuevas Tecnologías del Grupo Filatélico y Numismático Riojano de Logroño